UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 651 -2013-UNSCH-R

Ayacucho, 01 OCT. 2013

Visto los Memorandos N° 931-UNSCH-OGPP de la Oficina General de Planificación y Presupuesto sobre reconocimiento de adeudos contraídos en el ejercicio presupuestal anterior; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la documentación obrante, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga mantiene deudas pendientes de pago, a favor de los beneficiarios que se detallan en la parte resolutiva, por diferentes conceptos, los que corresponden al ejercicio presupuestal anterior;

Que, resulta necesario expedir el acto administrativo pertinente a efectos de efectuar el pago correspondiente, con cargo al Presupuesto Institucional 2013, en concordancia al artículo 37° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de presupuesto;

Que, la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, ha emitido la Opinión Técnico Presupuestal de acuerdo a los Memorandos N° 761-2013-UNSCH-OGPP-OP, respectivamente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, literal c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER el adeudo contraído en el ejercicio presupuestal anterior por la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, con cargo al Presupuesto Institucional 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

	BENEFICIARIO	CONCEPTO	MONTO (S/.)	DOCUMENTO SUSTENTARIO
01.	Giovanna Torres Altamirano	Orden de Servicio N° **1707-2012** Liquidación física de obra del proyecto de "Readecuación e implementación de los laboratorios de la **Facultades de Obstetricia y Enfermería"**	**1,250.00**	Memorando N° 423-2012-OGISG-UNSCH Proveído N° 2763-2012-OGA Proveído N° 2065-2013-R

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 0001 0066 2001707 6000002 22 048 010 Infraestructura y Equipamiento.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 651 -2013-UNSCH-R

PRODUCTO / PROYECTO:

2001707 6000002 Supervisión de Liquidación de Obras

META:

00001 0006448 Liquidación de Obras

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00 2.6.81.4 3 Gastos por la Contratación de servicios.
2.09 2.6.81.4 3 Gastos por la Contratación de servicios.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Oficina General de Administración adopte las acciones pertinentes para el adecuado cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CLODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General

CFZ/mjsl